

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

MINISTERIO DE DEFENSA

RESOLUCION de 2 de noviembre de 1990, de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, por la que se anuncia la subasta pública de la Propiedad del Estado-Ramo de Defensa denominada «Cuartel de los Estudios», en la avenida de Oroel en Jaca (Huesca).

Descripción de la propiedad.—Inmueble denominado «Cuartel de los Estudios», sito en Jaca (Huesca), situado entre las calles: Avenida de Oroel, Castellar, Estudios y calle de nueva apertura prolongación de Estudios.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaca al Tomo 764, Libro 53, Finca 3.369, Folio 5, Inscripción 1.ª.

Los terrenos tienen una superficie según Registro, de 2.487,78 m², de los que hay que descontar 877,50 m² cedidos para viales y según medición resultan aproximadamente 2.240 m², después de descontar la superficie cedida para los referidos viales.

La edificación que corresponde al solar objeto de la subasta es la siguiente: Manzana cerrada con alineación a cuatro calles, con un fondo máximo de edificación de 12 metros y alturas de 4 plantas y baja a la avenida Oroel y 3 plantas y baja al resto de los linderos.

Fue declarada su alineabilidad y puesta a disposición de esta Gerencia de Infraestructura, por Orden Ministerial de fecha 17 de octubre de 1989.

Servirá de tipo para la subasta, la cantidad de trescientos millones de pesetas (300.000.000 de pesetas).

El acto se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, en Jaca (Huesca) en la Residencia de la Escuela Militar de Montaña «Mallo Blanco», en la carretera de la Estación, sin número, el día 29 de noviembre de 1990, a las 9,30 horas.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición e información complementaria, estarán de manifiesto a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, calle Princesa, número 32 (Madrid) y en las oficinas de la Habilitación Provincial de Huesca, calle Teruel, sin número.

Madrid, 2 de noviembre de 1990.—El General Director-Gerente, Juan Valverde Díaz.

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por el que se da publicidad a la contratación directa del contrato de asistencia técnica: E-037-HU. Nueva carretera entre Naval, Barcabo y Colungo (Huesca).

Presupuesto de contrata: 9.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Los interesados deberán remitir las correspondientes ofertas a la Dirección General de Carreteras y Transportes, paseo María Agustín, sin número, Edificio Pignatelli, 3.ª planta, hasta las doce horas del décimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los interesados los días y horas

hábil de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de Carreteras y Transportes.

Zaragoza, a 31 de octubre de 1990.—El Secretario General, José María Auría Pueyo.

CORRECCION de errores del Anuncio del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por el que se hacen públicas diversas adjudicaciones definitivas del Departamento.

Advertido error en el texto del citado anuncio inserto en el «Boletín Oficial de Aragón» número 124 de fecha 24 de octubre de 1990, página 3459, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

Donde dice: «Reforma y acondicionamiento de la iglesia de la Santísima Trinidad de Veguillas de la Sierra (Teruel), a don Rafael Millán Navarro, en 13.767.830 pesetas, siendo el presupuesto de contrata 12.988.591 pesetas».

Debe decir: «Reforma y acondicionamiento de la iglesia de la Santísima Trinidad de Veguillas de la Sierra (Teruel), a don Rafael Millán Navarro, en 13.767.830 pesetas, siendo el presupuesto de contrata 14.027.601 pesetas».

Y donde dice: «Restauración de la iglesia parroquial de Lascurarre (Huesca), a don José Luis Augusto Fortuño, en 8.245.666.661 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.965.212 pesetas».

Debe decir: «Restauración de la iglesia parroquial de Lascurarre (Huesca), a don José Luis Augusto Fortuño, en 8.245.661 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.288.602 pesetas».

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

RESOLUCION de 26 de octubre de 1990, de la Dirección General de Ordenación Rural, haciendo pública la fecha del levantamiento de las actas previas a la ocupación de las tierras declaradas en exceso en el término municipal de Peñalba, dentro de la Zona Regable de Monegros II (Huesca).

Por la Dirección General de Ordenación Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, se va a proceder a la ocupación de las tierras declaradas «en exceso» del término municipal de Peñalba, dentro de la Zona Regable de Monegros II (Huesca), ocupación que se llevará a cabo con arreglo a las normas señaladas en el apartado 3 del artículo 113 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, de 12 de enero de 1973, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la consecuencia 2.ª del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se hace público que en el local del Ayuntamiento de Peñalba, a las horas y días que se indican en la relación adjunta, se procederá al levantamiento de las Actas Previas a su ocupación.

Se advierte a todos los interesados que podrán hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, últimamente citada.

Zaragoza, 26 de octubre de 1990.—El Director General de Ordenación Rural, José Vicente Lacasa Azlor.